



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Girardot, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Custodia y Cuidado, alimentos
Demandante : Oscar Ismael Gomez
Demandado : Laura María Betancourt
Radicación : 2023-00171
Interlocutorio : 632

Se tiene por descorrido el traslado de la contestación de la demanda por parte del demandante, para los fines legales a que haya lugar.

Continuando con el trámite procesal de inicio, instrucción y juzgamiento (art. 372/373), se procede a:

DECRETO DE PRUEBAS

Parte Demandante:

- Documental: téngase en su valor legal y apréciase en su oportunidad debida, las pruebas aportadas dentro del proceso en One Drive por la parte interesada demandante
- Interrogatorio de parte a la señora LAURA MARIA BETANCOURT, por la parte demandante.
- Testimonios: FANNY FIERRO NIETO, EDUARDO CAÑÓN RODRIGUEZ, para que depongan sobre los hechos de la demanda.

Parte Demandada:

- Documental: téngase en su valor legal y apréciase en su oportunidad debida, las pruebas aportadas dentro del proceso en One Drive por la parte demandada.
- Interrogatorio de parte al demandante OSCAR ISMAEL GOMEZ FIERRO, por la parte demandada
- Testimonios: CIRLADY SANCHEZ PULGARIN, FANNY FIERRO, para que depongan sobre los hechos de la demanda.

Continuando con la actuación procesal, para llevar a cabo audiencia de Trámite y Juzgamiento, se señala el día **doce (12) de enero de 2024 a las 10:00 a.m.** indicándose que la audiencia se realizará

de manera virtual a través del aplicativo lifesize “  ”, como lo dispone el Despacho.

Por secretaría realícese el respectivo agendamiento, remítase a través del correo electrónico institucional el link de acceso a la audiencia virtual, a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, así como el protocolo para la realización de la misma con anterioridad.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. 058 de 04 de diciembre de 2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario